

PASANTÍAS ESTUDIANTILES ANTE LA OFICINA DEL JUEZ DE LA CORTE IDH RICARDO PÉREZ MANRIQUE

JHONNY CRECIENTE (*)

Pasantía

A partir de 2020, en noviembre y fines de junio de cada año la Facultad de Derecho de la Universidad CLAEH envía a sus estudiantes una invitación para poder realizar una pasantía en la Oficina del Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Dr. Ricardo Pérez Manrique. El objetivo es dar a conocer el funcionamiento del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, los instrumentos internacionales aplicables y difundir las actividades de la Corte, así como también brindar a los participantes seleccionados experiencia práctica y capacitación relevante que complemente su formación académica o profesional.

Generalmente los requisitos de participación son "ser estudiante de al menos, cuarto año de universidad en las áreas de derecho y relaciones internacionales"; sin perjuicio de que tener una buena escolaridad influye en la selección de candidatos.

Antes de comenzar, se cita a cada pasante en la oficina del Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Oficina 207 del Edificio Mercosur en Montevideo, con el fin de hacer una presentación y de comenzar oficialmente la pasantía. En la reunión mencionada el Dr. Ricardo Pérez Manrique y la Dra. Stefania Rainaldi, en su carácter de Asesora técnica del Presidente de la Corte IDH y responsable de apoyo legal en la Oficina de Montevideo, se presentan las tareas a realizar.

En este orden, las y los pasantes trabajamos directamente con el presidente de la Corte, el Dr. Ricardo Pérez Manrique, a través de informes en

(*) Estudiante de 3º. Año de la Facultad de Derecho UCLAEH. Correo electrónico: jhonnycreciente@gmail.com.

los que se lo asiste en las tareas que realiza tanto a nivel sustancial como de fondo. Además, en esa reunión, se convoca al acto de clausura de la generación de pasantes anterior y bienvenida de la generación actual.

Sin embargo, también previo al primer período de sesiones que la generación aborda, se nos da herramientas y explicaciones para poder elaborar un informe. En primer lugar, es importante establecer el tipo de informe con el que se va a tratar, es decir, si el informe es consecuencia de una audiencia o de una sentencia. Particularmente, el primer semestre de cada año contiene mayormente informes para audiencia (a excepción de algunos casos) y el segundo semestre mayormente informes para sentencia. Teniendo presente lo anterior, ¿Cómo se elabora un informe?, ¿Qué estructura tienen?, ¿Cómo se citan? Cada informe tiene la impronta y estructura que el o la pasante le quiere atribuir; un modelo de estructura puede ser:

- 1- Objeto del informe
- 2- Fundamento
- 3- Recomendaciones (Sentencia) - Interrogantes (Audiencia)

Lo importante y lo que se valora es el pensamiento crítico y la originalidad que cada pasante tiene a la hora de fundamentar y elaborar un informe, por lo que la investigación y la interpretación se tornan importantes. Además, existen fuentes que son sumamente relevantes por lo que son indispensables para que nuestras ideas tengan un argumento crítico, por ejemplo: los cuadernillos de la corte (cada cuadernillo contiene un tema en particular a partir del cual se desarrollan los casos contenciosos y la pronunciaci3n que ha tenido la Corte en relaci3n a esa tem3tica), informes tem3ticos de la Comisi3n Interamericana de Derechos Humanos y tambi3n las Opiniones Consultivas de la Corte.

Por convenio con cada facultad, para finalizar la pasantía cada pasante debe realizar un trabajo acad3mico con alguna tem3tica a elecci3n. Posteriormente a la entrega del trabajo acad3mico, se realiza la entrega de diploma y acto de clausura de la generaci3n de pasantes, finalizando la pasantía en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Relaciones interuniversitarias

Una de las características principales de esta pasantía es que cada miembro representa a su Facultad de Derecho. Por lo tanto, el grupo de cada semestre se compone por un integrante de UdelaR, UDE, UCU, UM y UCLAEH, entonces, como consecuencia, diez estudiantes de la carrera de Derecho transcurren por esta pasantía, en un a3o lectivo.

Cada semana, los y las pasantes, la asesora jurídica y el Dr. Perez Manrique se reúnen de manera virtual o presencial para discutir los casos que sean competentes en el periodo ordinario y para hacer una puesta a punto de las audiencias realizadas en lo que va de cada semana.

Debido a la formación integral que recibe cada estudiante por parte de su facultad, la discusión y participación que se genera entre miembros de diferentes universidades provoca un enriquecimiento colectivo en materia de Derechos Humanos. Además, cada currículum provoca un interés y perfil distinto, causando que cada uno pueda participar desde su lugar en las diferentes materias y derechos que arroja un caso contencioso o cualquier instancia en la Corte Interamericana.

A su vez, este tipo de pasantías incentiva a la participación conjunta de varias universidades, eliminando de esta forma la aparente rivalidad que la sociedad dice tener en cuanto al nivel de cada una. Por el contrario, el trabajo en equipo es muy relevante; desde un lugar en el que el pensamiento crítico es fundamental, tener varias perspectivas es enriquecedor a la hora de construir un escrito o un informe. Por eso, la discusión, negociación y cooperación de personas con distinta formación en una materia, es también importante en una pasantía de este nivel y carácter; pero no solo a nivel educativo-laboral, sino que a nivel factor humano es benefactor en estas instancias.

En otro orden, como consecuencia de la apertura de una pasantía en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, miembros de cada pasantía y de cada universidad tienen un intercambio por semestre para compartir lo que se realiza en el semestre. Esto provoca la participación en una nueva pasantía y la creación de vínculos interuniversitarios.

Por último, el conocimiento acerca de los derechos humanos no está presente en muchos ámbitos y en los que están presente la mirada está direccionada; sin embargo, la práctica en la Corte muestra un plano en el que los derechos humanos están estrechamente relacionado con absolutamente todas las materias del Derecho. Te hace conocer en profundidad acerca de cuestiones que quizás en un curso educativo no tendría lugar; así como también se materializa lo que se imparte en una currícula de Derechos Humanos. Todo lo anterior tiene lugar gracias a ese intercambio que se produce cada semana con integrantes de diferentes universidades.

Pasantes de la Universidad - Derecho CLAEH

En el periodo de 2020-2022, cuatro estudiantes de cada Facultad formaron y forman parte de la pasantía. Es de destacar que en cada semestre la Facultad de Derecho de la Universidad CLAEH ha contado con algún

miembro en la pasantía en la Oficina del Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Cada uno, desde su lugar ha aportado conocimiento y experiencias en el transcurso de la historia de esta pasantía.

El primer representante de UCLAEH: Exequiel Larrascq, estudiante de 5to año de la carrera de abogacía. Ha mencionado que su trayecto en la pasantía le trajo consigo poder participar en el periodo de sesiones realizado en Uruguay, en el comentó: *"Fue una experiencia alucinante, tener a los jueces de primera mano, conocer qué es lo que hace la Corte (que para mucha gente es desconocido), poder dar a conocer esa labor tan importante que desarrolla creo que es la satisfacción más grande"*. Por otro lado, considera que: *"si bien es cierto que en Uruguay los casos ante la Corte han sido muy pocos en comparación con el resto de la región, y en cierta medida eso habla bien de nosotros, conocer la corte como un instrumento más, como esa última instancia para poder hacer valer los derechos humanos es sin duda algo que debe de importarnos más, que debería de darse a conocer más y que todos tenemos una misión en seguir apoyando. Entonces, cada instancia que haya, ya sea desde la pasantía o la oportunidad de participar en una conferencia, seminarios como los que hubieron, es importante"*.

La segunda representante de la Universidad: Sasha Lemos, estudiante de 4to año de la carrera de abogacía. Versa que *"Al comenzar la pasantía el Juez Pérez Manrique siempre fue muy cálido y amable, nos hizo sentir parte desde el principio. Tanto mis compañeros de pasantía como yo compartimos similares inseguridades pero supimos amoldarnos bastante bien, trabajamos mucho en equipo y nos entendíamos muy bien. Actualmente puedo decir que fue una experiencia totalmente enriquecedora, porque en base a esa pasantía hoy puedo ver el derecho en su conjunto de una forma diferente, que no hubiese podido percibir si no hubiese formado parte del equipo del juez"*. Por otro lado, menciona que: *"Si bien fue un trabajo muy extenuante y agotador, pudimos ver casos muy variados que tenían una riqueza muy profunda y abordaban diversas ramas del derecho ya sea laboral, administrativo, financiero, entre otros. Pude apreciar la transversalidad que poseen los derechos humanos y lo relevante que son en la vida cotidiana. Estoy muy agradecida por la oportunidad que tuve, por poder formar parte de algo tan gratificante y espero que puedan seguir las pasantías para que más estudiantes las conozcan y aprendan lo esencial que son los derechos humanos"*.

En el caso de la tercera generación de pasantes, estuvo representada por mí, estudiante de 3er año de Derecho; experiencia que voy a relatar posteriormente.

Por último, la cuarta y actual pasante: Matilde Barreira, estudiante de 3er año de Derecho. Establece que en su experiencia como pasante: *"Es un desafío, compaginar tiempo, fechas límites y sobre todo entender la dinámica*

de la Corte. Cuando uno comienza solo hay emoción, un clima de compañerismo y colaboración pero sobre todo la ilusión común de aprender sobre la defensa de los derechos humanos". En otro orden, relata: "En mi caso, tuve el privilegio de poder participar de primera mano en el período de sesiones que se llevó a cabo en el Uruguay, ver personalmente las audiencias que normalmente se reproducen por Youtube, de tratar con las víctimas, de conocer la dinámica interna de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; como pasantes, colaboramos en las cuestiones logísticas previas pero también en el trato con los implicados". Finalmente cuenta que desde su experiencia en las audiencias pudo notar que: [...] la protección de los derechos humanos que sentimos muchas veces abstracta y muchas otras es tratada de inútil, existe, se cambian vidas y se sanan heridas y es tarea de todos darle el lugar que se merece en el imaginario popular a esta Institución".

Experiencia Personal

Como pasante, investigué en asuntos de derechos humanos, escribí informes, visualicé audiencias, analicé jurisprudencia internacional de derechos humanos, colaboré en sentencias de casos contenciosos, medidas provisionales, supervisión de cumplimiento de sentencias, así como también, como fue mencionado anteriormente, en una opinión consultiva de la Corte. En mi caso, la pasantía la realicé el semestre pasado donde se discutió la última Opinión Consultiva que ha emitido la Corte: "Opinión Consultiva OC-29/22: Enfoques Diferenciados respecto de determinados Grupos de Personas Privadas de la Libertad". En particular yo investigué y trabajé los enfoques diferenciados aplicables a personas LGBT privadas de libertad.

Según el Dr. Pérez Manrique, algunas citas de mi informe tuvieron gran relevancia en la discusión del proyecto de la opinión, dado que algunos de los aportes que redacté se ven reflejados en la opinión emitida posteriormente al período de mi pasantía. Para poder cumplir con todas las tareas que se deben realizar en cada semestre, ser organizado fue crucial; poder compaginar el semestre de la facultad con aspectos personales y la pasantía no es tarea fácil cuando cada cosa tiene su importancia y responsabilidad.

Por otra parte, el Dr. Pérez Manrique nos invitó a participar en el 153° Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Uruguay. Sin haber sido pasante, la única manera en la que hubiese podido ser parte hubiese sido como público, pero la pasantía me dio la oportunidad de materializar todo ese trabajo que se hace en un informe así como también ver la organización que hay en una audiencia con esas características. Además, tuve la oportunidad de en el caso de AMIA vs. Argentina ser parte de la mesa de la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Como fue expresado, la pasantía no tiene como consecuencia únicamente un diploma, sino personas, experiencias, oportunidades, conocimiento y un sin fin de aristas que contemplan los derechos humanos. Por eso, es importante tomar conciencia, darle relevancia a los derechos humanos y animarse a ser parte de la pasantía en la Oficina de Uruguay de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.